



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 03 de diciembre de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del martes 03 de diciembre de 2024, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Mag. Angela Aquize Díaz, Mag. Dante Pango Palza, Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Est. Bruno Acuña Lujan y Est. Anayensi Pilco Condori, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Extraordinaria del 07 de octubre de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 001-2024: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria del 07 de octubre de 2024.

DESPACHO:

Se inicia con la sección despacho, que cuenta con tres puntos, el presidente solicita se pase a la orden del día el PLAN DE TRABAJO 2025 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, siendo aprobado por el Consejo.

1. EPRO 2024-II. El presidente manifiesta que para que los estudiantes de medicina se matriculen en el Internado, deben cumplir con aprobar el Examen de Progreso II, es por este motivo que la Dirección de Escuela de Medicina Humana está presentando la propuesta de Comisión para la organización del Examen de Progreso II, integrada por: Dr. Marco Rivarola Hidalgo, quien la presidirá, Dr. Walter Sanchez Esquiche y Mtro. Veronica Condori Chavez; así mismo propone como representante de los estudiantes a la estudiante Mileny Cahuana Choque. El



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

examen se desarrollará el día 05 de diciembre, el segundo examen de recuperación el 06 de diciembre y el tercero de recuperación el 07 de diciembre. Se invita a realizar consultas, el estudiante Bruno Acuña manifiesta, en relación a la estudiante representante, que existe conflicto de interés por ser parte del grupo de estudiantes que rendirán el examen, el presidente señala que la función de la estudiante en el EPRO no es la programación o elaboración del examen, sino la persona que transmite a la comisión el sentir de los estudiantes y mantiene comunicación y coordina con los miembros de la comisión, mas no es parte de esta. No habiendo más consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 002-2024: CONFORMAR la Comisión responsable de la elaboración, ejecución y calificación del Examen de Progreso II - 2024 (EPRO II - 2024), para los estudiantes que concluyan satisfactoriamente el XII Ciclo de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, integrada por: Dr. Marco Rivarola Hidalgo, quien la presidirá, Dr. Walter Sanchez Esquiche y Mtro. Veronica Condori Chavez.

2. RECONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOMATERIALES. Se presenta el documento del Dr. Marco Sanchez, solicitando la reconstitución de su grupo de investigación "Biomateriales Dentales y Productos Naturales", incluyendo a: Blgo. Microblgo. Francisco Eduardo Zea Gamboa, Dr. Wilfredo Escalante Otárola, CD. Esp. Massiel Karina Calizaya Gallegos y Est. Christian Adonai Godiel Galvez, quedando constituido por 11 miembros. Se invita a realizar consultas y se somete a votación , siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 003-2024: APROBAR la reconstitución del Grupo de Investigación "Biomateriales Dentales y Productos Naturales", debiendo incluir a:
Blgo. Microblgo. Francisco Eduardo Zea Gamboa, Coinvestigador
Dr. Wilfredo Escalante Otárola, Investigador colaborador externo
CD. Esp. Massiel Karina Calizaya Gallegos, Investigador colaborador externo
Est. Christian Adonai Godiel Galvez, Investigador en formación

INFORMES:

- El Dr. Rivarola informa sobre la participación del grupo de simulación de la FACSA en la "Competencia Interuniversitaria de Simulación" nacional, organizado por la Universidad Científica del Sur, en la que participaron diez universidades, posicionándonos entre los equipos finalista y obteniendo el campeonato; por lo que solicito a este Consejo se emita una felicitación al equipo integrado por los estudiantes: Milagros Chino Mamani, Yassel Berrios Sacari, Adrian Contreras Begazo y el docente coordinador Méd. Orlando Vargas Anahua. Se somete a votación, siendo aprobado.



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACUERDO 004-2024: RECONOCER Y FELICITAR al equipo representante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna integrado por el Méd. Orlando Vargas Anahua, Est. Milagros Alexandra Chino Mamani, Est. Gabriel Andre Arias Carazas y Est. Yassel Xiomara Yahelly Berrios Sacari, quienes participaron de la competencia interuniversitaria de simulación denominada SIMGAMES 2024, desarrollada del 28 al 30 de noviembre 2024 en la ciudad de Lima sede Universidad Científica del Sur, por haber obtenido el PRIMER LUGAR en la mencionada competencia.

- El Dr. Rivarola informa sobre la aceptación de Dr. Miguel Perea a participar como expositor de la Cátedra Velarde, que se desarrollará el jueves 12 de diciembre a las 19.00 hrs en el SUM.
- El Dr. Rivarola informa sobre el inicio del Periodo de Recuperación y Nivelación, y propone se encargue la Coordinación a la Mtro. Verónica Condori Chávez, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 005-2024: ENCARGAR la Coordinación del Periodo de Recuperación y Nivelación 2025 - I a la Mtro. Verónica Condori Chávez.

PEDIDOS:

- La Mag. Aquize manifiesta, sobre la actividad de la Escuela de Odontología, El Día del Logro a desarrollarse el jueves 12 de diciembre, la necesidad de contar con equipo de sonido, el presidente dispone el préstamo del equipo de sonido de la FACSA.

AGENDA:

PUNTO 01: PROYECTO MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS. La dirección de Escuela de Odontología presenta el Proyecto de Maestría en Ciencias Odontológicas, con el levantamiento de observaciones, para dar continuidad al trámite, el presidente manifiesta que con la aprobación del Consejo, el proyecto debe ser remitido a la Escuela de Postgrado para continuar con el trámite de aprobación, se invita a realizar las consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2024: APROBADO remitir a escuela de postgrado, para continuar trámite APROBADO

PUNTO 02: PROYECTO CONVOCATORIA SEGUNDAS ESPECIALIDADES ODONTOLOGÍA. La Sección de Segunda Especialidad presenta la documentación para el proceso de



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

admisión de las Segundas Especialidades en Odontología: Convocatoria con Cronograma, Proyecto de Admisión para el Programa de Segundas Especialidades para su revisión y aprobación, propuesta de número de vacantes y Comisión Evaluadora para el Proceso de Admisión 2025. Los programas de Segunda Especialidad en Odontología que se presentan en el Proyecto son: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología, Endodoncia, Odontopediatría y Odontología Restauradora y Estética, toda la información ha sido compartida por drive. Se invita a realizar consulta y se somete a votación el proyecto que incluye la aprobación de: convocatoria, cronograma, número de vacantes y proyecto. La Dra. Kuong comenta que de superar las vacantes propuestas, debería considerarse su ampliación, el presidente y los miembros dan su consentimiento al comentario, se procede a la aprobación de los puntos:

- PROPUESTA DE CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DE PROCESO DE ADMISIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHAS
CONVOCATORIA	20 DE ENERO 2025
INSCRIPCIONES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN	10 DE FEBRERO 2025 - 19 DE ABRIL 2025
EXÁMEN DE CONOCIMIENTO	20 DE ABRIL 2025
ENTREVISTA	20 DE ABRIL 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	21 DE ABRIL 2025

Propuesta aprobada por unanimidad:

ACUERDO 007-2024: PROPONER LA CONVOCATORIA del Proceso de Admisión 2025 de los Programas de Segundas Especialidades en Odontología: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología, Endodoncia, Odontopediatría y Odontología Restauradora y Estética.

ACUERDO 008-2024: PROPONER EL CRONOGRAMA del Proceso de Admisión 2025 de los Programas de Segundas Especialidades en Odontología: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología, Endodoncia, Odontopediatría y Odontología Restauradora y Estética.

- Proyecto de Admisión 2025 para los Programas de Segundas Especialidades en Odontología

Propuesta aprobada por unanimidad:



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACUERDO 009-2024: APROBAR el Proyecto de Admisión 2025 para los Programas de Segundas Especialidades en Odontología: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología, Endodoncia, Odontopediatría y Odontología Restauradora y Estética.

- Número de vacantes para el Proceso de Admisión 2025 de los Programas de Segundas Especialidades en Odontología:

VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025 DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA	
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA	NRO. DE VACANTES
Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantología	15
Segunda Especialidad en Ortodoncia y ortopedia maxilar	22
Segunda Especialidad en Endodoncia	15
Segunda Especialidad en Odontopediatría	10
Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral	10
Segunda Especialidad en Odontología Restauradora y Estética	10

Propuesta aprobada por unanimidad:

ACUERDO 010-2024: PROPONER el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2025 de los Programas de Segundas Especialidades en Odontología: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología, Endodoncia, Odontopediatría y Odontología Restauradora y Estética.

- Comisión Evaluadora para el Proceso de Admisión 2025, de los programas de Segunda Especialidad en Odontología:
Coordinadora Proceso Admisión: Mag. Sugey Caljaro Chambi
Docente de Segunda Especialidad en Odontología: Dr. Dante Pango Palza
Docente de Segunda Especialidad en Odontología: Dr. Gustavo Allasi Tejada



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Propuesta aprobada por unanimidad:

ACUERDO 011-2024: CONFORMAR la Comisión Evaluadora para el Proceso de Admisión 2025, de los programas de Segunda Especialidad en Odontología: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología, Endodoncia, Odontopediatría y Odontología Restauradora y Estética.

PUNTO 03: PLAN DE TRABAJO RSU FACSA 2025. La Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, presente el Plan de trabajo URSU para los Semestres 2025 - I y 2025 - II, el Plan ha sido elaborado con los responsables de RSU de cada escuela e integra actividades, además de RSU, de PSSU, Voluntariado y GPS Alumni, se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 012-2024: APROBAR el Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PUNTO 04: ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR ODONTOLOGÍA. La Dirección de la Escuela Profesional de Odontología eleva el informe final de la comisión responsable de la revisión curricular de la Carrera Profesional de Odontología, debidamente revisado por el Vicerrectorado Académico a través de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, así como la opinión favorable de estos despachos; se invita a la Dra. Kuong describir los cambios más importantes de esta actualización, señalando que cada tres años se ha realizado la revisión del diseño curricular, esperando para este año realizar un rediseño curricular, pero con las recomendaciones de la Oficina de GPAD, con la que se ha estado trabajando directamente, el levantamiento de observaciones, se precisó realizar una actualización, esto implica mantener la codificación del Plan de Estudios, en cuanto a lo nuevo se tiene que se ha agregado la asignatura de Cariología en IV ciclo y la inclusión de un Exámenes de Progreso, como lo tiene la Escuela de Medicina, este sería para entrar al VI ciclo, que es cuando van a ingresar a Clínica, teniendo como propósito la evaluación de competencias prácticas y teóricas, considerando que inician su trabajo con pacientes, permitiendo reforzar posibles deficiencias, se está considerando además la inclusión de dos certificaciones progresivas: Asistente Dental al terminar el V ciclo e Higienista Dental al terminar el VII ciclo; se está especificando también el Inglés como requisito para llevar el Inglés Técnico de IV ciclo en cumplimiento de la norma. El estudiante Acuña consulta sobre la inclusión del Examen de Progreso, si la no aprobación de este impediría la matrícula para el VI ciclo, la Dra. Kuong responde que se realizarán dos exámenes adicionales de recuperación, de no aprobarlo no podrán matricularse al VI ciclo, considerando que no están preparados y no cumplen con las competencias; el



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

estudiante Acuña comenta experiencias de estos exámenes en otros países donde no es obligatorio, se realiza anualmente para medir conocimientos y desarrollo de habilidades, manifiesta también que al ser el EPRO un condicionante para la matrícula, "nos pone a nosotros, representantes estudiantiles, en una posición difícil, al no poder apoyar esta actualización", la Dra. Kuong señala que tras el primer EPRO y antes de las recuperaciones se realizará una retroalimentación, si a pesar de esto hay estudiantes que desaprovechan, no podrán pasar a VI ciclo; el Presidente manifiesta que es la primera experiencia planteada por Odontología para medir de manera progresiva, a la mitad de la carrera, las competencias logradas por los estudiantes, considerando que es un buen inicio, debiéndose proyectar estas evaluaciones anuales que consoliden lo impartido en el año; el estudiante Acuña manifiesta que estos exámenes permiten identificar las falencias de los estudiantes y si se iniciará con esto excluyéndose de la matrícula a los desaprobados, debería primero de usarse para reconocer debilidades y reforzar la currícula, la Dra. Kuong señala que ya se ha revisado la currícula, teniendo como resultado que esta es buena y hasta muy buena, sin embargo el estudiante debe identificarse con el logro de sus competencias; el Presidente precisa que las inclusiones en la actualización del Diseño Curricular es para los ingresantes 2025-I. No habiendo más comentarios se procede a la votación, siendo el resultado aprobado por mayoría:

A favor: docentes (7)

Abstención: (2)

En contra: (0)

ACUERDO 013-2024: APROBAR la actualización del Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Odontología para ser aplicado a partir del semestre académico 2025 - I; el mismo que forma parte de la presente Resolución.

PUNTO 05: PLAN DE TRABAJO TUTORÍA 2025 -I. Se presenta el OFICIO Nro. 00334-2024-UPT-SAC-FACSA, de la Secretaría Académica Administrativa de la FACSA, conteniendo el PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA SEMESTRE 2025 – I, elaborado por la Coordinadora de Tutoría y Consejería Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud 2024 M.Sc. Lissett Z. Aguirre Montesinos, para su revisión y aprobación, el Presidente señala que cumple con las normas establecidas en su reglamento y considera a las tres escuelas de la FACSA; se invita a realizar consultas y se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 014-2024: APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Semestre Académico 2025 - I, que considera las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Odontología y Tecnología Médica, el mismo que forma parte de la presente resolución.

PUNTO 06: PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2025. El Presidente presenta la propuesta del PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2025, que ha sido socializado con los Directores de Escuela de la FACSA, para su aprobación por Consejo de Facultad, el plan propone cuatro actividades especializadas para cada carrera profesional, definida como Didáctica Dirigida a la Formación de... Odontólogos, Médicos y Tecnólogos en Terapia Física y Laboratorio Clínico. Se invita a realizar consultas y se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 015-2024: APROBAR el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2025.

PUNTO 07: CARGA HORARIA 2025-I. El presidente invita, a los directores de Escuela, a presentar la carga horaria precisando los cambios o modificaciones: la Dra. Montesinos manifiesta que la carga se ha mantenido igual a la del semestre 2024-I, se ha indicado a los docentes, de asignaturas focalizadas, que deben incluir actividades de RSU en sus sílabos, en razón a esto han sido cambiados algunos docentes que trabajarán las actividades de RSU, porque cuentan con el tiempo para desarrollarlas, de la carrera de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, no hay docentes nuevos solo se ha cambiado a los docentes que trabajan con actividades de RSU, en relación a la Carrera de Terapia Física y Rehabilitación una jefe de prácticas, Lic. Angela Del Águila, pasa como docente al haber obtenido el grado de maestro; la Dra. Kuong que se ha realizado una proyección de Carga Horaria, considerando que con la actualización del Diseño Curricular se deberán retirar algunos docentes y agregar más horas, pero no se tiene nuevos docentes, sin embargo se tendrá modificación de carga horaria tras las matrículas; El Dr. Arias manifiesta no tener nuevos docentes, sin embargo en el XI ciclo al tener 65 estudiantes se deberá convocar a nuevos docentes, esto tras las matrículas; el presidente menciona a los docentes a tiempo completo nombrados y contratados señalando las labores que realizan cada uno. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 016-2024: PROPONER al Consejo Universitario la CARGA HORARIA DOCENTE de las Escuelas Profesionales de la FACSA para el Semestre Académico 2025 -I.

ACUERDO 017-2024: PROPONER al Consejo Universitario la CARGA HORARIA de Jefes de Práctica de las Escuelas Profesionales de la FACSA para el Semestre Académico 2025 -I.

ACUERDO 018-2024: PROPONER al Consejo Universitario los docentes a tiempo completo de las Escuelas Profesionales de la FACSA para el Semestre Académico 2025 -I.



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO 08: PLAN DE TRABAJO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN. Se presenta el OFICIO Nro. 00264-2024-UPT-UI-FACSA de la Coordinación de la Unidad de Investigación de la FACSA que contiene el PLAN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN para el 2025, que considera el trabajo con mentores, los resultados del Plan de Investigación 2024 han sido favorables considerando que se han tenido más trabajos publicados con filiación UPT. Se invita a realizar consultas, el estudiante Acuña manifiesta que sería bueno considerar la medición de la satisfacción de las actividades realizadas en el Plan de la Unidad de Investigación, siendo aceptada la propuesta la misma que será informada a la Unidad de Investigación para su inclusión. No habiendo más consultas, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 019-2024: APROBAR el PLAN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2025.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13:20 hrs. del martes 03 de diciembre de 2024, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

Firmado por MARCO
CARLOS ALEJANDRO
RIVAROLA HIDALGO
Cargo: DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD
Empresa: UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA
Fecha/Hora: 04-05-2025
20:19:26